



PLAN DE CONTINGENCIA 4

Escuela de Enfermería de Cartagena

(aprobado en Junta de Centro celebrada el 24/junio/2021)

Introducción

Las modalidades docentes y los sistemas de evaluación implementados por la Universidad de Murcia en los Planes de Contingencia 1 (PC1) y 2 (PC2) del curso académico 2019/20 fueron irremediamente a distancia como consecuencia del confinamiento domiciliario y la crítica situación epidemiológica mundial que durante aquellos meses tuvimos que sufrir. No obstante, tal y como quedó señalado en los Planes de Contingencia 3 (PC3), la docencia no presencial masiva desarrollada en dichos planes había que considerarla únicamente como «un hecho excepcional y sobrevenido» por la pandemia provocada por la COVID-19.

La modalidad semipresencial fue la forma segura que recomendó el Ministerio de Universidades y la CRUE para el curso 2020/21 y que la UMU aplicó desde el inicio del año académico. De los tres escenarios posibles planteados en los PC3 (telemático, semipresencial y presencial), la UMU optó por seguir un modelo híbrido, adaptando la presencialidad en cada centro y en cada título al requisito imprescindible de que se respetara la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 m. En la práctica, este planteamiento ha supuesto que en varios títulos y en varios centros los contenidos teóricos o algunos de los contenidos prácticos se hayan impartido o se estén impartiendo a distancia, reduciendo el porcentaje de la presencialidad a lo estrictamente necesario. La evaluación, en consonancia con lo establecido en la modalidad docente semipresencial de los PC3 de cada centro, se ha llevado a cabo mayoritariamente de manera presencial, para garantizar la equidad y velar por el óptimo desarrollo de las pruebas.

La adaptación a la situación epidemiológica y a las instrucciones y recomendaciones recibidas por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales, tanto regionales como locales, ha sido una constante que ha condicionado todos los planes de contingencia que hemos aprobado y aplicado desde el 15 de marzo de 2020, fecha de establecimiento del primer estado de alarma, y el 9 de mayo de 2021, fecha de término del segundo estado de alarma en España.

En el Plan de Contingencia 4 (PC4) que debemos diseñar y desarrollar para el curso 2021/22 seguiremos aplicando las medidas sanitarias que las autoridades vayan dictando en función de la evolución de la situación epidemiológica y, en la misma senda que en los anteriores planes de contingencia, la flexibilidad de respuesta y la información a la comunidad universitaria serán otra vez nuestros principios rectores. No obstante, la



experiencia adquirida en el diseño y aplicación de los PC1, PC2 y PC3, los considerables avances en el proceso de vacunación y la previsible aminoración y remisión de la pandemia nos permite el replanteamiento de algunos apartados de los PC3 en el sentido de ir avanzando, poco a poco, hacia modalidades docentes que aseguren una mayor presencialidad.

En ese sentido, el PC4 del centro contempla preferentemente la presencialidad del profesorado en las aulas para todas las horas de docencia que tenga asignadas, ya sean estas correspondientes a créditos de lección magistral, seminario, práctica de laboratorio, etc. En este mismo sentido, las actividades telemáticas del profesorado se limitarán a la realización de determinadas actividades formativas complementarias (tutorías grupales, supervisión de trabajos, etc.), las cuales no podrán remplazar las horas presenciales en aula que le hayan sido asignadas en el POD del curso académico 21/22.

El PC4 contempla dos escenarios:

- a) Un escenario basado en la impartición de una docencia presencial con grupos rotatorios en los que se garantice **una distancia interpersonal de 1 m** y que permite que los estudiantes puedan seguir físicamente desde el aula el máximo de las horas lectivas presenciales programadas en cada asignatura, mientras el resto de las horas las seguirá por videoconferencia síncrona en un aula espejo o por video streaming. Los grupos presenciales se organizarán por turnos como un método consensuado por el alumnado y profesorado.
- b) Un escenario de **docencia presencial** «plena» en condiciones similares a la situación prepandémica, es decir, que posibilite la asistencia presencial al 100 % de las horas lectivas presenciales contempladas para cada asignatura. Si las infraestructuras fueran limitadas para garantizar el cumplimiento de los escenarios a) o b) se priorizará la presencialidad segura a los alumnos de primer curso de la titulación. En todos los escenarios la evaluación se realizará de forma presencial u otro modo de acuerdo a lo especificado en la memoria del título. Si la evolución de la pandemia lo permite, este planteamiento de dos escenarios permitiría al profesorado una rápida y eficaz transición desde el primer escenario hasta el segundo durante el curso 2021/22.

1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

<https://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2021-22/guias>



2. *HORARIO PARA EL ESCENARIO DE DOCENCIA PRESENCIAL CON GRUPOS ROTATORIOS (CON 1 M DE DISTANCIA INTERPERSONAL)*

<https://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2021-22#horarios>

3. *HORARIO PARA EL ESCENARIO DE DOCENCIA PRESENCIAL PLENA*

<https://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2021-22#horarios>

4. *MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES PRÁCTICAS*

En el caso de prácticas que se realizan en el centro se utilizarán las medidas de distanciamiento necesarias, se usarán mascarillas, gafas de protección, limpieza y demás medidas que garanticen la seguridad.

En el caso de prácticas clínicas que se realizan en Centros sociosanitarios se actuará de acuerdo con lo especificado por cada uno dichos centros.

5. *ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS*

Al desarrollarse en hospitales y centros sanitarios, se realizarán de acuerdo a lo especificado por las instituciones académicas y sanitarias competentes.

Las prácticas externas se desarrollarán con normalidad. Ante cualquier contingencia se seguirán las instrucciones del vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad.

6. *CALENDARIO DE EXÁMENES¹*

<https://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2021-22#examenes>

7. *OTROS ASPECTOS*

Se pueden producir unas ligeras modificaciones en la planificación presentada debido a que la Escuela de Enfermería de Cartagena se ubica en dependencias de la Universidad Politécnica de Cartagena y del Hospital Universitario Santa María del Rosell.



8. *MÁS INFORMACIÓN*

Teléfono y Dirección de Contacto de la Escuela de Enfermería

Telf.: 968326696, Email: mhm@um.es

1.- Aulario Hospital Santa María del Rosell

Paseo Alfonso XIII, 61 1ª Planta 30203 Cartagena

2.- Edificio Cuartel de Antigonos

Plaza del Hospital, 1 30202 – Cartagena

Telf.: 968177738

Canales de información UMU sobre la pandemia COVID-19

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Consultas y notificaciones: infocovid19@um.es

Acceso remoto aplicaciones UMU: <http://www.um.es/atika/remoto>

Movilidad internacional: internacionales@um.es

¹Pendiente de aprobación en Junta de Centro